



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Acta número CG/002/2015

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día 12 de noviembre del año 2015, se reunieron en el Salón número 3 de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, los diputados **Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación, respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.
2. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEVANTADA CON FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.
3. ASUNTOS EN TRAMITE TURNADOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EN LA ACTUAL LEGISLATURA.
 - a) - Regiduría Vacante en el Municipio de Nuevo Parangaricutiro.
 - b) - Designación del Presidente del Consejo Estatal de Ecología.
 - c) - Ley que regula manifestaciones en el Estado de Michoacán de Ocampo.
4. ENTREGA DE PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.
5. ENTREGA DEL DICTAMEN TECNICO ELABORADO CON MOTIVO DE LAS REFORMAS A LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
6. ASUNTOS GENERALES.

Una vez que fue leída la orden del día, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad, sin que algún diputado quisiera hacer agregados u observaciones.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la asistencia de los 5 diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, por tanto existe quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, puso a consideración de los Diputados dispensar la lectura del Acta de la reunión celebrada con fecha 12 de octubre del año en curso, por ya conocería todos sus integrantes, al haberla recibido del Secretario Técnico a través de sus asesores designados, por lo que por unanimidad se aprobó la dispensa y se avocan a la firma.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, concede el uso de la palabra al Licenciado José Antonio Arellano Molina, Secretario Técnico de la Comisión para que explique cada uno de los asuntos turnados a la Comisión en la actual legislatura, por lo que en uso de la palabra el Secretario Técnico hace una reseña sobre cada uno de los asuntos turnados a la Comisión de Gobernación en la actual legislatura, señala además que entregará a cada asesor copia del proyecto a fin de iniciar los trabajos de estudio y análisis y que ha acordado con los asesores designados, reunirse en mesa técnica los miércoles de cada semana a las 10:00 de la mañana, en uso de la palabra el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, señala que se agotaran todos los



requerimientos y actuaciones para integrar cada uno de los expedientes y así estar en condiciones de dictaminar, además de que solicitara la comparecencia por única ocasión de las regidoras propietaria y suplente del municipio de Nuevo Parangaricutiro a fin de no violar su derecho de audiencia, de la designación del presidente del Consejo Estatal de Ecología señala que se pidieron documentos como expedientes de los integrantes de la terna así como de la sesión en la que se acordó la designación de la terna enviada a este H. Congreso.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, entregó a los diputados presentes la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión, que se deberá de presentar en el primer trimestre de la legislatura, comunicando además que ya cada uno de los asesores la tiene en medio electrónico para si consideraran hacer alguna aportación a la propuesta, los diputados presentes aceptan la propuesta, quedando pendiente cualquier observación o agregado.

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, entregó a los diputados presentes el proyecto de dictamen relacionado con la minuta 546 que contiene las observaciones hechas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado a las reformas de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, agregando que el proyecto se les ha enviado por parte del Secretario Técnico a cada uno de los asesores con tiempo para su estudio y opinión, por lo que en términos del artículo 16 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, el Diputado Presidente Mario Armando Mendoza Guzmán, solicita se declare un receso en la reunión a fin de que el Secretario Técnico y los asesores designados de cada uno de los diputados integrantes de la Comisión trabajen lo relacionado a las observaciones enviadas por el Titular del Ejecutivo del Estado a la minuta 546, que contiene las reformas a la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, aprobándose por todos los miembros de la comisión y acordando que se reanudará hasta el día 16 de noviembre del año en curso en punto de las 16:30 horas, tiempo suficiente para que se terminen los trabajos relacionados con el punto que se trata.

Siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de noviembre del año que corre, y reunidos los integrantes de la Comisión de Gobernación, se continúa con el análisis del quinto punto de la orden del día y referente a las modificaciones hechas al Dictamen que contiene las observaciones enviadas por el Titular del Ejecutivo del Estado a la minuta 546, que contiene las reformas a la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, en donde el Presidente de la Comisión Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, concede el uso de la palabra al secretario técnico Licenciado José Antonio Arellano Molina, quien explica los trabajos llevados a cabo en mesa técnica con los asesores de los diputados de esta Comisión y las adecuaciones hechas al documento para así contar con un proyecto de dictamen final, en uso de la palabra el Diputado Presidente Mario Armando Mendoza Guzmán, señala que al ser un documento final trabajado por los asesores designados por cada uno de los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, somete a votación el proyecto de dictamen técnico, quienes una vez escuchado que fue el dictamen, aceptan y votan por unanimidad en favor del proyecto de Dictamen Técnico que acepta las observaciones hechas el Titular del Ejecutivo del Estado a la minuta 546, que contiene las reformas a la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

Para el desahogo del **sexto punto** del orden del día el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, pone a consideración de los diputados presentes si hay alguien que quiera poner en conocimiento de algún otro asunto que deba de tratarse, sin que exista punto a tratar por lo que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las



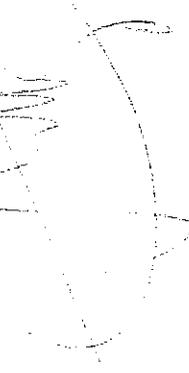
16:55 dieciséis horas con cincuenta minutos del día 16 de noviembre de 2015, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideraran pertinente.

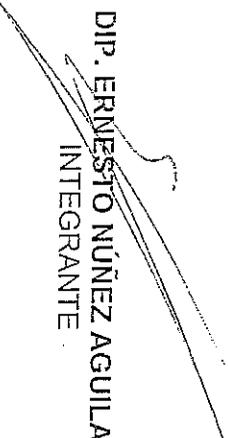
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN


DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE


DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE


DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ
INTEGRANTE


DIP. ÁNGEL CEDILTO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

JAAM